



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Osenda - Perú // EX-2024-00950601- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00950650-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Omar OSENDA (Legajo 26.733) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/27), para trasladarse a la ciudad de Lima (Perú) del 21 al 22 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. OSENDA asistió a la 20° Asamblea General del Centro Latinoamericano de Física (CLAF);

Que las actividades desarrolladas por el Dr. OSENDA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 21 al 22 de noviembre en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/27) al Dr. Omar OSENDA (Legajo 26.733) para trasladarse a la ciudad de Lima (Perú), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

